SOLICITUD ADICION 02
CONTRATO 006- DE 2026

Fecha de elaboración de la solicitud:	DIA 8	de	MES 09	de	AÑO 2026

GRADO DE RESPONSABILIDAD

El interventor y/o supervisor velará porque las razones por las cuales se solicita la modificación, adición o prórroga del contrato, estén plenamente justificadas ante la administración y no causen perjuicio alguno a la prestación del servicio ni a los recursos del estado.
El líder de la necesidad de contratación revisará que la información incluida en la solicitud sea correcta y como prueba de ello colocará su Visto Bueno. Su responsabilidad se limitará a garantizar estar conforme con la modificación, previa aprobación del interventor y/o supervisor.

1. INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato	X	**Convenio**	
Contrato número:	006	**De**	2026

Objeto del contrato: SUMINISTRAR RACIONES DIARIAS DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO TIPO RACIÓN INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DE LA ZONA URBANA Y RURAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE FREDONIA – ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026-1

Interventor:	
Supervisor	YORLEDY BIBIANA VÁSQUEZ MESA
Contratista:	FONDO MIXTO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE COLOMBIA NIT. 901.855.930 – 2 R/L. Jorge Andrés Vallejo Echeverri C.C. 1.037.570.391
Valor inicial del contrato:	**MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON CINCUENTA CENTAVOS M/L** ($1.175.196.855,50). incluido los descuentos nacionales y municipales por impuestos tasas o contribuciones
Plazo inicial de ejecución del contrato:	El periodo de atención con los complementos alimentarios será de 111 días hábiles del calendario escolar en la vigencia 2026-1 sin superar el 30 de noviembre de 2026.

Fecha de inicio del contrato:	**16**	de	**01**	de	**2026**
Fecha de terminación del contrato:		de		de	

2. ANTECEDENTES (Son los documentos que se han suscrito durante la ejecución)

PRORROGAS

Adición N°1	Se adicionan 23 días hábiles del calendario escolar en la vigencia 2026-1 sin superar el 30 de noviembre de 2026, para un total de 134 días calendario escolar.
Adición Nº2	

Suspensión N° 1						
Reinicio N° 2						
Ampliación N° 1						
Ampliación Nº 2						
Fecha actual de terminación del contrato:		de		de		
Adiciones						
Adición N°. 01						
Ampliación de póliza	**Tipo de Garantía:**					
	Calidad y servicio a favor de la entidad					
	Cumplimiento a favor de entidad estatal					
	Responsabilidad civil extracontractual					
Valor actual del contrato:						

Modificaciones		
Contrato adicional N°	**Cláusula N°**	**Descripción**
1	**Cláusula Nº 2, 4, 5 y 6**	

3. INFORMACIÓN DE LA SOLICITUD		
El presente documento tiene por objeto solicitar una	**Adición y Modificación**	***Al contrato anteriormente mencionado***
Prórrogas		
Cláusula N° 5		
Fecha de terminación del contrato:	**de**	**de**
ADICIONES		
Cláusula N° 02	**Valor y forma de pago**	
Valor adición	**doscientos noventa y siete millones noventa y tres mil seiscientos treinta pesos con sesenta y siete centavos $** 297.093.630,67 m/l	

VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS UNO PESOS CON DOCE CENTAVOS ($ 1.759.121.801.12) M/L
MODIFICACIONES	
Cláusula Nº 05	
VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO:	

Justificación de la solicitud:	En calidad de supervisora del Contrato de suministro N°006-2026 cuyo objeto es: **: SUMINISTRAR RACIONES DIARIAS DE COMPLEMENTO ALIMENTARIO TIPO RACIÓN INDUSTRIALIZADA Y/O PREPARADA EN SITIO PARA LA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE) DE LA ZONA URBANA Y RURAL PARA LOS NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES DE LA MATRÍCULA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE FREDONIA – ANTIOQUIA PARA LA VIGENCIA 2026-1**; y celebrado con la FONDO MIXTO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE COLOMBIA NIT. 901.855.930 – 2 R/L. Jorge Andrés Vallejo Echeverri C.C. 1.037.570.391 Que el Municipio de Fredonia, Antioquia, suscribió el Convenio Interadministrativo N.º 26AS151F2569 de 2025, para la vigencia 2026, con el Departamento de Antioquia – Secretaría de Educación, cuyo objeto es la ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE) durante la vigencia 2026, bajo un esquema de cofinanciación en bolsa común. Que, en desarrollo de dicho convenio, se celebró el Contrato de Colaboración N.º **006 - 2026** con el FONDO MIXTO PARA LA INFRAESTRUCTURA Y EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS REGIONES DE COLOMBIA, con el fin de garantizar la operación del PAE en el municipio de Fredonia durante 111 días del calendario escolar. Su ejecución inició el 19 de enero de 2026. Que, posteriormente, la Secretaría de Educación del Departamento de Antioquia promovió la suscripción del Otrosí N.º 1 al Convenio Interadministrativo, con el propósito de realizar un ajuste presupuestal, derivado principalmente del incremento del salario mínimo legal vigente para 2026, y de garantizar la continuidad, cobertura y calidad del servicio del Programa de Alimentación Escolar durante 23 días adicionales del calendario escolar en la vigencia 2026. Que, de igual manera, se suscribió el Otrosí N.º 01 al Contrato de Colaboración N.º **006 - 2026**, con el fin de atender ambas necesidades: el ajuste por el incremento del salario mínimo y la adición de 23 días del calendario escolar, para un total de 134 días. Que el supervisor del contrato revisó la ficha técnica para verificar el cumplimiento

y las inejecuciones presentadas durante los 134 días del calendario escolar, y encontró lo siguiente:

FICHA TECNICA PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAOR (PAE)							
	ITEM	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	GOBERNACION	MUNICIPIO
	1	Valor aporte complemento RS Y RI 1621*134	3892	$ 4.370,00	$ 17.008.040,00	$ 14.750.680,00	$ 2.257.360,00
	2	valor transporte 1621*134	3892	$ 194,41	$ 756.643,72		$ 756.643,72
					$ 17.764.683,72	$ 14.750.680	$ 3.014.003,72
	ITEM	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	GOBERNACION	MUNICIPIO
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	3	valor día manipuladoras de 7 horas 7*141	308	$ 100.676,00	$ 31.086.648,00	$ 31.086.648,00	
					$ 31.086.648,00	$ 31.086.648	$ 0,00
	TOTAL INEJECUCIONES 134 DIAS				$ 48.851.331,70	$ 45.837.328,00	$ 3.014.003,72

Como resultado de la verificación de la ejecución del contrato, se determinó que quedó pendiente por ejecutar la suma de $ 48.851.331,7 producto de las inejecuciones en el transcurso del programa, tanto de raciones como de personal manipulador, por lo anterior, y en atención a las necesidades del municipio de Fredonia, se realizará la redistribución total de dichos recursos en los ítems destinados a elementos de aseo y menaje de la siguiente manera.

APORTES	GOBERNACION	MUNICIPIO
OPERACIÓN PAE	$ -	$ -
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	$ -	$ -
DOTACION ASEO	$ 9.246.867,43	$ -
COMBUSTIBLE	$ -	$ -
MENAJE	$ 36.590.461	$ 3.014.003,72
TOTAL	$ 45.837.328,00	$ 3.014.003,72
		$

48.851.331,72

Por lo anterior, se presenta la ficha final de ejecución correspondiente a 134 días del calendario escolar, bajo el esquema de cofinanciación con la Gobernación de Antioquia.

VERIFICACION DE CONTRATO							
FICHA TECNICA PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAOR (PAE)							
	ITEM	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	GOBERNACION	MUNICIPIO
	1	Valor aporte complemeto RS Y RI 1621*134	213322	$ 4.370,00	$ 932.217.140,00	$ 808.490.380,00	$ 123.726.760,00
	2	valor transporte 1621*134	213322	$ 194,41	$ 41.471.930,02		$ 41.471.930,02
					$ 973.689.070,02	$ 808.490.380	$ 165.198.690,02
	ITEM	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	3	valor día manipuladoras de 4 horas 20*141+ (44 dias adiciona 1 manipuladora)	2570	$ 68.966,00	$ 177.242.620,00	$ 174.208.116,00	$ 3.034.504,00
	4	valor día manipuladoras de 5 horas 9*141	1581	$ 78.611,00	$ 124.283.991,00	$ 124.283.991,00	
	5	valor día manipuladoras de 7 horas 7*141	636	$ 100.676,00	$ 64.029.936,00	$ 64.029.936,00	
	6	costos inderectos-admon	8	$ 2.655.835,29	$ 21.246.682,32		$ 21.246.682,32
					$ 386.803.229,33	$ 362.522.043	$ 24.281.186,32
	ITEM	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
		Valor Aporte para Exámenes de Frotis faríngeo, KOH uñas, Coprológico	40	$ 112.000,00	$ 4.480.000,00		$ 4.480.000,00
	7	Valor Aporte para Exámenes Medico Laboral a manipuladoras de alimentos	40	$ 112.000,00	$ 4.480.000,00		$ 4.480.000,00
	8	curso de manipulacion de alimentos, ,manejo de termometros, plan de saneamiento basico limpieza y desinfeccion	40	$ 112.000,00	$ 4.480.000,00		$ 4.480.000,00
	9	Valor compra de 66 uniformes (gorro, delantal plástico, camisa con cierre, pantalón, zapata con suela antideslizante, tapabocas)	73	$ 213.985,97	$ 15.620.975,79	$ 5.687.297,35	$ 9.933.678,44
	10	cepillo de mano para lavar	80	$ 8.254,40	$ 660.352,00	$ 660.352,00	
	11	blanqueador x3800	120	$	$	$	

		cjx12 berhlan 5,25		18.200,00	2.184.000,00	2.184.000,00	
	12	bolsa negra 65x90 ptex50	120	$ 22.400,52	$ 2.688.062,40	$ 2.688.062,40	
	13	escoba + cabo metálico suave s/m (repuesto)	80	$ 22.400,52	$ 1.792.041,60	$ 1.792.041,60	
	14	trapeadora microfibra cabo metálico	80	$ 22.400,52	$ 1.792.041,60	$ 1.792.041,60	
	15	recogedor banda con palo	80	$ 12.700,53	$ 1.016.042,40	$ 1.016.042,40	
	16	desengrasante x500	150	$ 6.459,00	$ 968.850,00	$ 968.850,00	
	17	detergente cuida manos x1000 estelar	120	$ 11.201,36	$ 1.344.163,20	$ 1.344.163,20	
	18	jabón en polvo x1000gr	120	$ 12.714,80	$ 1.525.776,00	$ 1.525.776,00	
	19	esponja oro plata x1 limpia ya disx12	124	$ 4.319,52	$ 535.620,48	$ 535.620,48	
	20	esponjilla	120	$ 2.753,80	$ 330.456,00	$ 330.456,00	
	21	toalla microfibra	120	$ 4.741,62	$ 568.994,40	$ 568.994,40	
	22	lava platos x 1000 gr	160	$ 7.900,00	$ 1.264.000,00	$ 1.264.000,00	
					$ 45.731.375,87	$ 22.357.697,43	$ 23.373.678,44
	ITEM	DESCRIPCIÓN / UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL		
	23	Combustible 40 lb	120	$ 135.000,00	$ 16.200.000,00		$ 16.200.000,00
	24	MANAJE	1	$ 39.604.464,29	$ 39.604.464,29	$ 36.590.461	$ 3.014.003,72
					$ 55.804.464,29	$ 36.590.461	$ 19.214.003,72
		VALOR TOTAL DEL CONTRATO			$ 1.462.028.139,50	$ 1.229.960.581	$ 232.067.558,50

Que los aportes siguen siendo los mismos tal como se describe a continuación

APORTES	GOBERNACION	MUNICIPIO
OPERACIÓN PAE	$ 808.490.380,00	$ 165.198.690,02
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	$ 362.522.043,00	$ 24.281.186,32
DOTACION ASEO	$ 22.357.697,43	$ 23.373.678,44
COMBUSTIBLE		$ 16.200.000,00
MENAJE	$ 36.590.460,57	$ 3.014.003,72
TOTAL	$ 1.229.960.581,00	$ 232.067.558,50

Es así como se finaliza los 134 días calendario escolar en el Municipio de FREDONIA, en con financiación con la Gobernación de Antioquia bajo el Convenio Interadministrativo N.º 26AS151F2569 de 2025, para la vigencia 2026.

JUSTIFICACION DEL ASEO REQUERIDO Y MENAJE

Justificación técnica y administrativa. La adquisición de elementos de aseo y menaje para las instituciones y sedes educativas oficiales del municipio de Fredonia constituye una necesidad directamente asociada con la correcta ejecución del Programa de Alimentación Escolar (PAE), particularmente en la modalidad de ración preparada en sitio. Estos bienes no corresponden a una dotación ajena al servicio alimentario, sino a insumos y utensilios indispensables para recibir, almacenar, preparar, servir y distribuir los alimentos, así como para efectuar la limpieza y desinfección de áreas, superficies, equipos y utensilios que entran en contacto con los alimentos.

Los lineamientos técnicos, administrativos, estándares y condiciones mínimas fijados por la Unidad Administrativa Especial de Alimentación Escolar – Alimentos para Aprender (UApA), en especial la Resolución No. 0003 del 7 de enero de 2026 y sus anexos de calidad e inocuidad, exigen que la operación se desarrolle bajo condiciones higiénico-sanitarias controladas, con procedimientos de limpieza y desinfección, prevención de contaminación cruzada, manejo adecuado de residuos, disponibilidad de utensilios en buen estado y aplicación de buenas prácticas de manufactura. Por tanto, la insuficiencia, deterioro o ausencia de estos elementos incrementa el riesgo de enfermedades transmitidas por alimentos, afecta la calidad del complemento alimentario y compromete la continuidad y seguridad del servicio.

En materia de aseo, se requiere contar de manera suficiente y oportuna con detergentes, desengrasantes, agentes desinfectantes, implementos de lavado, escobas, trapeadores, recogedores, paños, esponjas, bolsas para residuos y demás productos técnicamente aptos para el uso previsto. Su suministro permite ejecutar el plan de saneamiento básico, mantener limpios los espacios de almacenamiento, preparación, servido y consumo, realizar la separación y disposición de residuos y conservar condiciones adecuadas durante toda la jornada de operación. Los productos deberán utilizarse según su ficha técnica, dosificación, rotulado y condiciones de almacenamiento, evitando su contacto o contaminación con alimentos.

Respecto del menaje, la compra debe responder al diagnóstico de existencias, estado, capacidad y frecuencia de uso en cada sede. Se justifica la reposición o complementación de ollas, recipientes, bandejas, utensilios de preparación y servido, vajilla, cubiertos y demás elementos necesarios, cuando presenten desgaste, deformación, corrosión, roturas, fisuras, superficies porosas o cualquier condición que dificulte su higienización o represente riesgo físico, químico o microbiológico. Los bienes deberán ser resistentes, lavables, no tóxicos, aptos para contacto con alimentos y acordes con el número de beneficiarios, el ciclo de menú y la modalidad de atención.

La Gobernación de Antioquia, en articulación con los municipios no certificados y conforme a las orientaciones de la UApA, coordina y acompaña técnica, administrativa y financieramente la ejecución territorial del PAE, con énfasis en la

entrega de complementos alimentarios bajo condiciones de calidad e inocuidad. En consecuencia, la destinación de recursos para aseo y menaje deberá estar soportada en inventarios actualizados, visitas o verificaciones de campo, requerimientos de las sedes, concepto de la supervisión, distribución por población atendida y trazabilidad de entrega; asimismo, deberá guardar relación directa con el objeto contractual y con la ficha técnica aprobada, sin sustituir obligaciones ordinarias del operador ni generar duplicidad de dotaciones.
La selección de cantidades y especificaciones deberá obedecer a criterios de necesidad, economía, eficiencia y proporcionalidad, priorizando las sedes con mayores brechas de dotación, número de raciones, modalidad preparada en sitio y condiciones de ruralidad o difícil acceso. La supervisión verificará la conformidad de los bienes recibidos, su ingreso a inventario, asignación a cada sede, estado, uso exclusivo en la operación del PAE y conservación durante la vigencia contractual.
En mérito de lo expuesto, la adquisición de elementos de aseo y menaje es técnica, sanitaria y administrativamente procedente, pues fortalece las condiciones mínimas de operación de los restaurantes escolares, protege la salud de los estudiantes beneficiarios y del personal manipulador, reduce riesgos de contaminación, preserva la calidad del complemento alimentario y contribuye al acceso, bienestar y permanencia escolar. Su ejecución deberá sujetarse a los lineamientos vigentes de la UApA – Alimentos para Aprender, a las orientaciones y mecanismos de seguimiento de la Gobernación de Antioquia, a la normativa sanitaria aplicable y a los documentos contractuales del PAE del municipio de Fredonia.

Que la Gobernación de Antioquia suscribió el **CONVENIO N° 4600019312** el 22 de agosto con el Municipio de Fredonia, con el fin de dar continuidad al Programa de Alimentación Escolar por valor total de, CUATROCIENTOS CUARENTA Y CINCO MILLONES SEISCIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL OCHOCIENTOS TREINTA Y SIETE PESOS M/L ($445.684.837) durante 49 días del calendario escolar. Este valor corresponde al convenio celebrado entre la Gobernación de Antioquia y el Municipio de Fredonia y no al valor de la Adición N.º 02 del Contrato de Colaboración N.º 006 - 2026, suscrito entre el Municipio de Fredonia y el Fondo Mixto para la Infraestructura y el Desarrollo Económico de las Regiones de Colombia, cuyo valor es de $ $ 297.093.631

Que, una vez revisado el contrato celebrado entre el Municipio de Fredonia y el Fondo Mixto para la Infraestructura y el Desarrollo Económico de las Regiones de Colombia, se evidencia la posibilidad de suscribir un otrosí o una modificación contractual para adicionar 26 días del calendario escolar, sin superar el límite del 50 % establecido en la Ley 80 de 1993. Lo anterior permitirá dar continuidad al Programa de Alimentación Escolar y proteger el derecho a la educación de los niños, niñas, adolescentes y jóvenes del municipio de Fredonia.

FICHA TÉCNICA CON RECURSOS DEL **CONVENIO N° 4600019312 (02)**

MODIFICACION -ADICION AL CONTRATO 26 DIAS

FICHA TECNICA PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAOR (PAE) 26 dias

	ITEM	DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD		VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	GOBERNACION	MUNIC
OPERACIÓN DEL PAE	1	Valor aporte complemeto RS Y RI 1621*26	42146		$ 4.370,00	$ 184.178.020,00	$ 159.733.340,00	$ 24.4
	2	valor transporte 1621*26	42146		$ 194,41	$ 8.193.603,86		$ 8.19
						$ 192.371.623,86	$ 159.733.340,00	$ 32.6
RECONOCIMIENTO MANIPULADORAS		DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD MANIPULADORAS}	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	GOBERNACION	MUNIC
SEPTIEMBRE MANIPULADORAS DE 4 HORAS	3	Mes de septiembre 20 manipuladoras *17 dias *4 horas	340	20	$ 84.140,92	$ 28.607.913,00	$ 24.347.160,00	$ 4.260
	4	Capacitaciones Dotación (gorro, tapabocas uniforme) Exámenes médicos - egreso Elementos básicos protección personal (delantal, manga térmica, guante de malla) para sede	A Necesidad de la entidad	20	$ 116.587,08	$ 2.331.741,68	$ 1.984.461,00	$ 347.2
	5							
	6							
	7							
	8	Costo Operativos 6,5%	1	20	$ 50.521,07	$ 1.010.421,39	$ 859.933,10	$ 150.4
						$ 31.950.076,07	$ 27.191.554,10	$ 4.758
		DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD MANIPULADORAS}	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	GOBERNACION	MUNIC
SEPTIEMBRE MANIPULADORAS DE 5 HORAS	9	Mes de septiembre 12 manipuladoras *17 dias *5 horas	204	12	$ 97.960,10	$ 19.983.859,50	$ 17.007.540,00	$ 2.976
	10	Capacitaciones Dotación (gorro, tapabocas uniforme) Exámenes médicos - egreso Elementos básicos protección personal (delantal, manga térmica, guante de malla) para sede	A Necesidad de la entidad	12	$ 145.731,61	$ 1.748.779,29	$ 1.488.322,80	$ 260.4
	11							
	12							
	13							
	14	Costo Operativos 6,5%, 4*1000-sofware-transfe-afili-juri-	1	12	$ 63.150,36	$ 757.804,36	$ 644.939,88	$ 112.8
						$ 22.490.443,15	$ 19.140.802,68	$ 3.349
		DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	CANTIDAD MANIPULADORAS}	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	GOBERNACION	MUNIC
SEPTIEMBRE MANIPULADORAS DE 7 HORAS	15	Mes de septiembre 4 manipuladoras *17 dias * 7 horas	68	3	$ 125.601,21	$ 8.540.882,30	$ 7.268.836,00	$ 1.272
	16	Capacitaciones	A	3	$	$ 612.079,94	$ 520.919,10	$ 91.16

	17	Dotación (gorro, tapabocas uniforme) Exámenes médicos - egreso Elementos básicos protección personal (delantal, manga térmica, guante de malla) para sede	Necesidad de la entidad		204.026,65			
	18							
	19							
	20	Costo Operativos 6,5%, 4*1000-sofware-transfe-afili-juri-	1	3	$ 88.411,55	$ 265.234,64	$ 225.731,61	$ 39.50
						$ 9.418.196,88	$ 8.015.486,71	$ 1.402
RECONOCIMIENTO MANIPULADORAS		**DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD MANIPULADORAS}**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**GOBERNACIÓN**	**MUNIC**
OCTUBRE MANIPULADORAS DE 4 HORAS	21	Mes de octubre 20 manipuladoras *9 dias *4 horas	180	20	$ 90.526,70	$ 16.294.806,00	$ 13.867.920,00	$ 2.426
	22	Capacitaciones Dotación (gorro, tapabocas uniforme) Exámenes médicos - egreso Elementos básicos protección personal (delantal, manga térmica, guante de malla) para sede	A Necesidad de la entidad	20	$ 61.722,57	$ 1.234.451,48	$ 1.050.597,00	$ 183.8
	23							
	24							
	25							
	26	Costo Operativos 6,5%	1	20	$ 26.746,45	$ 534.928,97	$ 455.258,70	$ 79.67
						$ 18.064.186,45	$ 15.373.775,70	$ 2.690
		DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	**CANTIDAD**	**CANTIDAD MANIPULADORAS}**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**GOBERNACIÓN**	**MUNIC**
OCTUBRE MANIPULADORAS DE 5 HORAS	27	Mes de octubre 12 manipuladoras *9 dias *5 horas	108	12	$ 104.345,74	$ 11.269.340,40	$ 9.590.928,00	$ 1.678
	28	Capacitaciones Dotación (gorro, tapabocas uniforme) Exámenes médicos - egreso Elementos básicos protección personal (delantal, manga térmica, guante de malla) para sede	A Necesidad de la entidad	12	$ 77.152,03	$ 925.824,33	$ 787.935,60	$ 137.8
	29							
	30							
	31							
	32	Costo Operativos 6,5%, 4*1000-sofware-transfe-afili-juri-	1	12	$ 33.432,55	$ 401.190,54	$ 341.438,76	$ 59.75
						$ 12.596.355,27	$ 10.720.302,36	$ 1.876
		DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	**CANTIDAD**	**CANTIDAD MANIPULADORAS}**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**GOBERNACIÓN**	**MUNIC**
OCTUBRE MANIPULADORAS DE 7 HORAS	33	Mes de septiembre 4 manipuladoras *9 dias * 7 horas	36	3	$ 131.986,84	$ 4.751.526,10	$ 4.043.852,00	$ 707.6
	34	Capacitaciones Dotación (gorro, tapabocas uniforme) Exámenes médicos -	A Necesidad de la entidad	3	$ 108.014,11	$ 324.042,32	$ 275.780,70	$ 48.26
	35							
	36							

	37	egreso Elementos básicos protección personal (delantal, manga térmica, guante de malla) para sede						
	38	Costo Operativos 6,5%, 4*1000-sofware-transfe-afili-juri-	1	3	$ 46.806,11	$ 140.418,34	$ 119.504,97	$ 20.91
						$ 5.215.986,76	$ 4.439.137,67	$ 776.8
		DESCRIPCION/UNIDAD DE MEDIDA	**CANTIDAD**	**CANTIDAD MANIPULADORAS}**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**GOBERNACIÓN**	**MUNIC**
	39	Gastos administrativos	1	36	$ 2.493.381,11	$ 4.986.762,23		$ 4.986.7
						$ 4.986.762,23	$ 0,00	$ 4.986
TOTAL						**$ 297.093.631**	**$ 244.614.399**	**$ 52.4**

ADICION DE 26 DIAS

APORTES	GOBERNACION	MUNICI
OPERACIÓN VIVERES	$ 159.733.340,00	$ 32.63
MANIPULADORAS DE ALIMENTOS	$ 84.881.059,22	$ 19.84
COMBUSTIBLE 100LB		
MANAJE		
DOTACION		
ASEO		
TOTAL	$ 244.614.399,22	$ 52.47
$		

Concepto	Valor	50%	SMMLV-
Contrato inicial	$ 1.175.196.855,05	**$ 587.598.427,53**	671,19
Otrosí No. 001	$ 286.831.284,45	**$ 286.831.284,45**	163,82
Otrosí No. 002	$ 297.093.631	**$ 297.093.630,67**	169,68
Otrosí No. 03			
Otrosí No. 00			
total contrato	**$** 1.759.121.801.12	**$ 583.924.915,12**	1004,69

Que conforme a lo anteriormente mencionado se requiere modificar las Cláusulas Segunda (Alcance del Objeto), Sexta (Valor y Apropiación Presupuestal, destinados a cubrir los costos derivados de la adición por 26 días calendario para garantizar la continuidad y adecuada ejecución del Programa de Alimentación Escolar – PAE durante la vigencia 2026.

- ✓ La presente modificación se sustenta en los principios de responsabilidad, economía, eficacia y transparencia establecidos en los artículos 23 y 25 de la Ley 80 de 1993, con el fin de asegurar la correcta ejecución del programa, mantener el equilibrio económico del contrato y evitar la interrupción del servicio.

- ✓ Que en virtud de lo anterior y en ejercicio del principio de autonomía de la voluntad, las partes convienen suscribir el OTROSÍ 002 (Adición 2) al 006 - 2026

- ✓ Por lo anteriormente mencionado el Municipio de Fredonia y el Contratista se comprometen a firmar la modificación al contrato principal que se derive del presente documento, a legalizarlo y a cumplirlo en los términos de ley, para formalizar la modificación del contrato en cuanto a actividades y valor.

- ✓ Que continúan vigentes los demás términos y estipulaciones contenidas en el 006 - 2026, no adicionadas o prorrogadas por este documento

- ✓ Que el presente estudio previo y demás actuaciones que se desprendan del mismo se publicará en la plataforma del Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP II), de conformidad con el Decreto 1082 de 2015.

MODIFICACIÓN PARA EFECTUAR

Modificar la Clausula segunda - Alcance del objeto del convenio, incrementar 26 días calendario escolar, para atender 1621 niños, jóvenes y adolescentes debidamente matriculados en simat y se anexa la siguiente ficha técnica.

MODIFICACION -ADICION AL CONTRATO 26 DIAS								
FICHA TECNICA PROGRAMA DE ALIMENTACION ESCOLAOR (PAE) 26 dias								
	ITEM	**DESCRIPCION/ UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**		**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**GOBERNACIÓN**	**MUNICIPIO**
OPERACIÓN DEL PAE	1	Valor aporte complemeto RS Y RI 1621*26	42146		**$ 4.370,00**	$ 184.178.020,00	$ 159.733.340,00	$ 24.444.680,00
	2	valor transporte	42146		**$ 194,41**	$ 8.193.603,8		$ 8.193.603,86

		1621*26				6		
						$ 192.371.623,86	$ 159.733.340,00	$ 32.638.283,86
RECONOCIMIENTO MANIPULADORAS		**DESCRIPCION/ UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD MANIPULADORAS}**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**GOBERNACIÓN**	**MUNICIPIO**
SEPTIEMBRE MANIPULADORAS DE 4 HORAS	3	Mes de septiembre 20 manipuladoras *17 dias *4 horas	340	20	$ 84.140,92	$ 28.607.913,00	$ 24.347.160,00	$ 4.260.753,00
	4 5 6 7	Capacitaciones Dotación (gorro, tapabocas uniforme) Exámenes médicos -egreso Elementos básicos protección personal (delantal, manga térmica, guante de malla) para sede	A Necesidad de la entidad	20	$ 116.587,08	$ 2.331.741,68	$ 1.984.461,00	$ 347.280,68
	8	Costo Operativos 6,5%	1	20	$ 50.521,07	$ 1.010.421,39	$ 859.933,10	$ 150.488,29
						$ 31.950.076,07	$ 27.191.554,10	$ 4.758.521,97
		DESCRIPCION/ UNIDAD DE MEDIDA	**CANTIDAD**	**CANTIDAD MANIPULADORAS}**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**GOBERNACIÓN**	**MUNICIPIO**
SEPTIEMBRE MANIPULADORAS DE 5 HORAS	9	Mes de septiembre 12 manipuladoras *17 dias *5 horas	204	12	$ 97.960,10	$ 19.983.859,50	$ 17.007.540,00	$ 2.976.319,50
	10 11 12 13	Capacitaciones Dotación (gorro, tapabocas uniforme) Exámenes médicos -egreso Elementos básicos protección personal (delantal, manga térmica, guante de malla) para sede	A Necesidad de la entidad	12	$ 145.731,61	$ 1.748.779,29	$ 1.488.322,80	$ 260.456,49
	14	Costo Operativos 6,5%, 4*1000-sofware-transfe-afili-juri-	1	12	$ 63.150,36	$ 757.804,36	$ 644.939,88	$ 112.864,48
						$ 22.490.443,15	$ 19.140.802,68	$ 3.349.640,47
		DESCRIPCION/ UNIDAD DE MEDIDA	**CANTIDAD**	**CANTIDAD MANIPULADORAS}**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**GOBERNACIÓN**	**MUNICIPIO**

		15	Mes de septiembre 4 manipuladoras *17 dias * 7 horas	68	3	$ 125.601,21	$ 8.540.882,30	$ 7.268.836,00	$ 1.272.046,30
	SEPTIEMBRE MANIPULADORAS DE 7 HORAS	16 17 18 19	Capacitaciones Dotación (gorro, tapabocas uniforme) Exámenes médicos -egreso Elementos básicos protección personal (delantal, manga térmica, guante de malla) para sede	A Necesidad de la entidad	3	$ 204.026,65	$ 612.079,94	$ 520.919,10	$ 91.160,84
		20	Costo Operativos 6,5%, 4*1000-sofware-transfe-afili-juri-	1	3	$ 88.411,55	$ 265.234,64	$ 225.731,61	$ 39.503,03
							$ 9.418.196,88	$ 8.015.486,71	$ 1.402.710,17
	RECONOCIMIENTO MANIPULADORAS		**DESCRIPCION/ UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**	**CANTIDAD MANIPULADORAS}**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**GOBERNACIÓN**	**MUNICIPIO**
	OCTUBRE MANIPULADORAS DE 4 HORAS	21	Mes de octubre 20 manipuladoras *9 dias *4 horas	180	20	$ 90.526,70	$ 16.294.806,00	$ 13.867.920,00	$ 2.426.886,00
		22 23 24 25	Capacitaciones Dotación (gorro, tapabocas uniforme) Exámenes médicos -egreso Elementos básicos protección personal (delantal, manga térmica, guante de malla) para sede	A Necesidad de la entidad	20	$ 61.722,57	$ 1.234.451,48	$ 1.050.597,00	$ 183.854,48
		26	Costo Operativos 6,5%	1	20	$ 26.746,45	$ 534.928,97	$ 455.258,70	$ 79.670,27
							$ 18.064.186,45	$ 15.373.775,70	$ 2.690.410,75
			DESCRIPCION/ UNIDAD DE MEDIDA	**CANTIDAD**	**CANTIDAD MANIPULADORAS}**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**GOBERNACIÓN**	**MUNICIPIO**
	OCTUBRE MANIPULADORAS DE 5 HORAS	27	Mes de octubre 12 manipuladoras *9 dias *5 horas	108	12	$ 104.345,74	$ 11.269.340,40	$ 9.590.928,00	$ 1.678.412,40
		28 29 30	Capacitaciones Dotación (gorro, tapabocas uniforme)	A Necesidad de la entidad	12	$ 77.152,03	$ 925.824,33	$ 787.935,60	$ 137.888,73

	31	Exámenes médicos -egreso Elementos básicos protección personal (delantal, manga térmica, guante de malla) para sede						
	32	Costo Operativos 6,5%, 4*1000-sofware-transfe-afili-juri-	1	12	$ 33.432,55	$ 401.190,54	$ 341.438,76	$ 59.751,78
						$ 12.596.355,27	$ 10.720.302,36	$ 1.876.052,91
		DESCRIPCION/ UNIDAD DE MEDIDA	**CANTIDAD**	**CANTIDAD MANIPULADORAS}**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**GOBERNACIÓN**	**MUNICIPIO**
OCTUBRE MANIPULADORAS DE 7 HORAS	33	Mes de septiembre 4 manipuladoras *9 dias * 7 horas	36	3	$ 131.986,84	$ 4.751.526,10	$ 4.043.852,00	$ 707.674,10
	34 35 36 37	Capacitaciones Dotación (gorro, tapabocas uniforme) Exámenes médicos -egreso Elementos básicos protección personal (delantal, manga térmica, guante de malla) para sede	A Necesidad de la entidad	3	$ 108.014,11	$ 324.042,32	$ 275.780,70	$ 48.261,62
	38	Costo Operativos 6,5%, 4*1000-sofware-transfe-afili-juri-	1	3	$ 46.806,11	$ 140.418,34	$ 119.504,97	$ 20.913,37
						$ 5.215.986,76	$ 4.439.137,67	$ 776.849,09
		DESCRIPCION/ UNIDAD DE MEDIDA	**CANTIDAD**	**CANTIDAD MANIPULADORAS}**	**VALOR UNITARIO**	**VALOR TOTAL**	**GOBERNACIÓN**	**MUNICIPIO**
	39	Gastos administrativos	1	36	$ 2.493.381,11	$ 4.986.762,23		$ 4.986.762,23
						$ 4.986.762,23	$ 0,00	$ 4.986.762,23
TOTAL						**$ 297.093.631**	**$ 244.614.399**	**$ 52.479.231**

Modificar la Clausula Tercera: el plazo será de 160 días calendario escolar sin sobrepasar el 30 de noviembre

Modificar la cláusula sexta – Valor del convenio, quedando el valor total en:

Que la adición del valor del contrato será de DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES, NOVENTA Y TRES MIL, SEISCIENTOS TREINTA Y UN PESO $ 297.093.631, y que efectos del contrato el valor total del mismo será de $ MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS UNO PESOS CON DOCE CENTAVOS ($ 1.759.121.801.12) M/L

- ✓ Que el valor de la adición por parte de la Gobernación de Antioquia corresponde a: ($ 244.614.399,22) aportados por la Gobernación de Antioquia dentro del convenio **Nro 4600019312** de 2026. bajo el esquema de bolsa común.

- ✓ Que el valor de la adición por parte del Municipio de Fredonia corresponde a: ($ 52.479.231,45) aportados por el Municipio de Fredonia bajo el esquema de bolsa común.

- ✓ Que el nuevo valor del Contrato de 006 - 2026, incluyendo adiciones, disminuciones y modificaciones es la suma de $ MIL, SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MILLONES, CIENTO VEINTIUN MIL OCHOCIENTOS UNO PESOS CON DOCE CENTAVOS ($ 1.759.121.801.12) M/L

- ✓ Que existe disponibilidad presupuestal emitido por la secretaria de Hacienda, para soportar el proceso contractual garantizando la viabilidad financiera de la modificación contractual.

Número certificado disponibilidad presupuestal	Fecha certificado disponibilidad presupuestal	Valor certificado de disponibilidad presupuestal
650	08/09/2026	297.093.631

- ✓ Con ocasión de la adición en valor y plazo del Contrato de 006 - 2026, se hace necesario ajustar la garantía única de cumplimiento y RCE, con el fin de mantener la adecuada cobertura de los riesgos asociados a la ejecución contractual. En tal sentido, el contratista deberá ampliar y/o modificar la garantía existente para que sus amparos correspondan al nuevo valor total del contrato, incluida la adición, así como al plazo total de ejecución con sus respectivas vigencias adicionales, de conformidad con lo dispuesto en el Decreto 1082 de 2015.

	Lo anterior garantiza la protección de los intereses de la entidad frente a posibles incumplimientos, la calidad del servicio prestado en el marco del Programa de Alimentación Escolar (PAE) y el pago de obligaciones laborales derivadas del personal vinculado para la ejecución del contrato. La presente modificación no altera la naturaleza del objeto contractual ni las condiciones esenciales del proceso de selección, sino que obedece a una situación sobreviniente, objetiva y verificable, derivada del ajuste del salario mínimo legal vigente 2026 y de la adición de recursos al convenio interadministrativo. En consecuencia, la modificación resulta jurídicamente procedente, técnicamente necesaria y financieramente viable, garantizando la continuidad del servicio público esencial de alimentación escolar y la protección de los derechos de la población beneficiaria.

Yorledy Vasquez M.

YORLEDY VASQUEZ MESA
Secretario de Bienestar Social
Supervisor